

**BOLSA - COTIZACION OFICIAL DEL 16 DE SEPTIEMBRE**

Último cambio anterior		VALORES DEL ESTADO 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR <i>Al contado.</i>	CAMBIOS DE HOY		Último cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título. Pesetas.	Des-embolsado. 0/0	CAMBIOS DE HOY	
FECHAS	0/0		0/0		FECHAS	0/0				0/0	0/0
14-9-918	80,00	Serie F, de 50.000 pesetas nominales...	79,80		14-9-918	502,00	Banco de España.....	500			
14-9-918	80,00	» E, de 25.000 » » »	79,90		12-9-918	320,00	Compañía Arrend. <sup>a</sup> de Tabacos.	500			
14-9-918	79,90	» D, de 12.500 » » »	79,90		7-9-918	287,00	Banco Hipotecario de España...	500	50	237,00	
14-9-918	80,80	» C, de 5.000 » » »	80,50		24-6-918	98,00	Banco de Castilla.....	250			
14-9-918	80,70	» B, de 2.500 » » »	80,60		14-9-918	243,00	Banco Hispano-Americano.....	500	50	340,00	
14-9-918	80,80	» A, de 500 » » »	80,00		13-9-918	118,00	Banco Español de Crédito.....	250		118,00	
14-9-918	80,00	» H, de 200 » » »	80,00		28-8-918	315,00	Unión Española de Explosivos..	100			
14-9-918	80,00	» G, de 100 » » »	80,00		14-9-918	98,25	Socied. Gral. Azu- } Preferentes.	500		98,50	
11-9-918	81,25	En diferentes series.....			12-9-918	44,25	carera España.. } Ordinarias..	500		44,25	
		4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR <i>(Estampillado.)</i>			5-7-918	575,50	Altos Hornos de Vizcaya.....	500			
14-9-918	91,90	Serie F, de 24.000 pesetas nominales...	91,80		4-5-918	117,00	La Papelera Española.....	500			
14-9-918	92,00	» E, de 12.000 » » »	91,80		13-9-918	125,00	Unión Alcoholaria Española....	500		125,00	
14-9-918	92,00	» D, de 6.000 » » »	91,80		21-1-918	22,00	C.ª Gral. Mad.ª de Electricidad.	100			
14-9-918	91,80	» C, de 4.000 » » »	91,85		14-9-918	837,00	Mediodía de Madrid.....	500			
14-9-918	92,00	» B, de 2.000 » » »	91,85		14-9-918	378,00	Ferrocarriles de M. Z. A.....	475			
14-9-918	91,80	» A, de 1.000 » » »	91,85		14-9-918	250,00	Idem Norte de España.....	475			328 y 329 pts. ac.
11-9-918	94,00	» H, de 200 » » »	94,00				B.ª Español del Río de la Plata.				279,00
11-9-918	94,00	» G, de 100 » » »	94,00								
14-9-918	92,00	En diferentes series.....	91,95								
		4 POR 100 AMORTIZABLE			14-9-918	100,10	OBLIGACIONES				
12-9-918	88,00	Serie E, de 25.000 pesetas nominales...			13-9-918	105,75	Cédulas del Banco Hipotecario.	500			100,10
12-9-918	88,00	» D, de 12.500 » » »			14-9-918	87,00	Cédulas del Banco Hipotecario.	500	4		105,50
12-9-918	88,00	» C, de 5.000 » » »			10-9-917	85,00	Sociedad Gral. Azuc.ª España..	500			
12-9-918	88,00	» B, de 2.500 » » »	88,00		20-8-918	80,00	C.ª Gral. Mad.ª de Electricidad.	500			
14-9-918	88,00	» A, de 500 » » »	88,00		14-9-918	103,25	Mediodía de Madrid.....	500	5		
14-9-918	88,00	En diferentes series.....			18-7-918	90,25	F. C. M. Z. A., Valla- } Serie A.	500	5		
		5 POR 100 AMORTIZABLE			29-8-918	81,25	dolid a Ariza..... } » B.	500	4 1/2		
14-9-918	97,00	Serie F, de 40.000 pesetas nominales...	97,00		8-9-918	66,75	» » C.	500	4		
14-9-918	97,00	» E, de 20.000 » » »	97,00, 70 y 75		12-9-918	62,00	Idem Norte de Espa- } 1.ª serie.	500	3		
13-9-918	97,60	» D, de 12.500 » » »	97,50, 60, 70 y 75		11-9-918	80,50	na. Emisión 17 Ene- } 2.ª serie.	500	3		
14-9-918	97,60	» C, de 5.000 » » »	97,60 y 85		12-9-918	60,00	ro 1905..... } 3.ª serie.	500	3		
14-9-918	97,50	» B, de 2.500 » » »	97,60 y 85		14-9-918	60,25	» » » } 4.ª serie.	500	3		
14-9-918	97,60	» A, de 500 » » »	97,60				» » » } 5.ª serie.	500	3		
13-9-918	97,50	En diferentes series.....	97,60 y 65				<i>Ayuntamiento de Madrid.</i>				
		OBLIGACIONES DEL TESORO			14-9-918	75,50	Obligaciones.....				
14-9-918	105,00	Serie A, de 500 pesetas al 4,50 por 100.			27-8-918	94,00	Idem por resultas.....	500			94,00
14-9-918	105,00	» B, de 5.000 » al 4,75 por 100.			28-8-918	97,00	Idem para pago de expropiacio- nes en el interior.....	500			
		» A, de 500 » al 4,75 por 100.	104,75		81-7-918	96,00	Cédulas para ídem de íd. en el ensanche.....	500			
		» B, de 5.000 » al 4,75 por 100	104,75								

**PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS**

4 por 100 perpetuo al contado.....	221 700
Idem sin corriente.....	
Idem sin próximo.....	
4 por 100 amortizable.....	7 500
5 por 100 amortizable.....	474 500
Acciones del Banco de España.....	2 500
Idem del Banco Hipotecario.....	22 000
Idem de la Administración de Tabacos.....	2 500
Arrendamientos.—Preferentes.....	10 000
Idem.—Ordinarias.....	15 000
Cédulas del Banco Hipotecario.....	11 500

**CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO**

FRANCOES NEGOCIADOS

Paris, a la vista, cheque.....	50 000
Cambio medio.....	80,850
Billetes.....	
Cambio medio.....	
<b>LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS</b>	
Londres, a la vista, cheque.....	18 000
Cambio medio.....	20,972
Oro.....	
Londres, a la vista, orden de entrega.....	

# OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO

## ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Día 14 de Septiembre de 1918.

Las presiones débiles se hallan colocadas al Occidente de las costas de Marruecos, y las altas se trasladaron á Cataluña y near Batear (767 mm)

El buen tiempo se extiende á toda España, cesaron las lluvias en Galicia y el Cantábrico se tranquilizó.

Los vientos soplan generalmente flojos,

de dirección variable, excepto en las costas andaluzas, en las cuales el Levante es bastante fuerte.

La temperatura máxima de ayer fué de 35 grados en Sevilla, y la mínima de hoy ha sido de seis grados en Palencia.

Telegrama transmitido á las Comandancias de Marina de Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Sevilla, Huelva, Ferrol, Coruña, Villagarcía, Pontevedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Castellón, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palma de Mallorca, Mahón, Ibiza, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Melilla, Aguilas y Misión Católica de Tánger.

Persistencia del Levante en el Estrecho de Gibraltar.

Nota.—Los que deseen datos nuevos de las observaciones meteorológicas, pueden consultar el Boletín que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se encontrará en dicho Centro, en las Universidades y en las Instituciones generales y locales de las capitales de provincia.

## Observaciones del día 14 de Septiembre de 1918.

### Parque del Retiro (Altitud 667m).

Horas.	Barómetro en m. y 4 <sup>os</sup> .	Temperatura en C°.	Humedad relativa %.	VIENTO		Lluvia ó nieve en m/m.	Estado del Cielo.	NOTAS
				Dirección.	Fuerza de 0 á 3.			
0	708 3	19,9	65	NNE ...	2= Muy flojo...	0	Despejada.	Temperatura máxima á la sombra..... 28,8
4	708 4	15,0	93	NE .....	2= Idem .....	0	Idem.	Idem mínima á la Idem..... 14,5
8	708 4	17,5	70	NE .....	2= Idem .....	0	Idem.	Idem máxima al Sol en el vacío..... 54,6
12	708 6	22,7	58	Calma...	0= Calma.....	0	Idem.	Idem mínima junto al suelo..... 11,6
16	707 0	28,9	39	Idem....	0= Idem.....	0	Casi despejado.	Recorrido total del viento en kilómetros en las últimas veinticuatro horas..... 123
20	707 2	21,4	48	W .....	2= V. flojo...	0	Idem.	

## Observaciones del día 15 de Septiembre de 1918.

### Parque del Retiro (Altitud 667m).

Horas.	Barómetro en m. y 4 <sup>os</sup> .	Temperatura en C°.	Humedad relativa %.	VIENTO		Lluvia ó nieve en m/m.	Estado del Cielo.	NOTAS
				Dirección.	Fuerza de 0 á 3.			
0h	707 2	22,1	45	ENE....	1= Ventolina...	0	Casi despejado.	Temperatura máxima á la sombra..... 30,8
4	706 9	17,6	72	NE.....	2= Muy flojo...	0	Despejado.	Idem mínima á la Idem..... 16,8
8	707 8	22,2	63	NE.....	0= Calma.....	0	Nuboso.	Idem máxima al Sol en el vacío..... 55,7
12	707 2	25,8	51	S.....	0= Idem.....	0	Cubierto.	Idem mínima junto al suelo..... 15,6
16	705 3	29,4	37	SSW....	0= Idem.....	0	Despejada.	Recorrido total del viento en kilómetros en las últimas veinticuatro horas..... 138
20	705 4	21,8	52	WNW...	1= Ventolina...	0	Idem.	

## OPOSICIONES

Tribunal de oposiciones restringidas á plazas del Escalón general del Magisterio nacional, dotadas con 2.000 y 3.000 pesetas, á proveer en Mastras.

Relación de opositoras aprobadas en el primer ejercicio y número de puntos obtenidos por cada una.

### A plazas de 3.000 pesetas.

- D.<sup>a</sup> Antonia Aznar y Rivera, 83 puntos.
- Telesfora Julia Paraiso Samarra, 87.
- Angela Pérez Noguera, 80.
- Ana Rubiés Monjonell, 138.
- Desamparados Senís Almela, 94.

### A plazas de 2.000 pesetas.

- D.<sup>a</sup> María de la Natividad Alcalde y Vidal, 92 puntos.
- María del Pilar Alterniz Dieste, 93.
- Arauceli Bailón Magán, 86.
- María de la Paz Barbero Elías, 106.
- Santiago A. Barrera y Orueta, 111.
- Dolores Baule Sñer, 107.
- Benita Carmón Benavides García, 93.
- Natividad Busquets Salinas, 80.
- María Cabrera García, 82.
- Patrocino R. Cendrero Curiel, 88.

D.<sup>a</sup> Joaquina de los Reyes Durán Muñoz, 80.

- Amparo Eced Heydech, 88.
- Ramona Fabregat Sanz, 90.
- Aurora Fernández Candelas, 80.
- Ana Gago Pérez, 104.
- María García Oiano, 80.
- Adela Gómez Ramírez, 81.
- Benigna González Castrillón, 104.
- Carmen Heredia Jiménez, 103.
- Consuelo Hernández Nieto, 115.
- María Herrera Jiménez, 103.
- Consuelo Hervella Nieto, 96.
- Rosina Lafarga Abad, 80.
- Mercedes Lodo Vázquez, 80.
- Rosaura López Marquina, 118.
- Máxima López Peces, 106.
- Romana Lozano Fernández, 130.
- Salvadora Manzano Torres, 80.
- María de la P. Marisquirena é Illegui, 80.
- María de los Dolores Martín Bribián, 97.
- Matilde Martín Fernández, 103.
- Francisca Martín y Francisco, 84.
- Vicenta Martín Jaraba, 89.
- Isabel Mendiola Azcárate, 110.
- Mercedes Merchán Carreras, 124.
- Juana del Molino y de la Casa, 97.
- Angela Monzón Sobrino, 117.

D.<sup>a</sup> María Antonia Muñoz Ruiz Castillo, 131.

- Vicenta Navarro Giner, 84.
- Clementina Naverán y Sáenz de Tejada, 100.
- Isabel Niño Rueda, 86.
- Angela Oria y Lara, 85.
- Felisa Pasagall Lobo, 159.
- Rosa Perich Valls, 93.
- Rosalía Prado Moreno, 80.
- María de los Reyes Masreu, 80.
- Luisa Robuster Alvarez, 84.
- María del Carmen Rodríguez Pardo, 90.
- Dolores Romero Abella, 80.
- Fortunata de la Rosa Blanco, 113.
- Anastasia Roselló Prieto, 135.
- Amalia Rubio Calvo, 119.
- Carmen Ruiz Baquedano, 93.
- Dolores Ruiz Porras, 80.
- Natividad Salgado González, 80.
- Pilar Salvo Jiménez, 83.
- Amalia Sánchez Tamargo, 89.
- Magdalena Sintés Orfila, 92.
- María del Rosario Solá, 90.
- Argentea Tamames Martín, 113.
- Florentina de la Torre Ojeda, 109.
- María Valls Puchol, 87.
- Paulina Varona Heras, 111.
- Paula Vega Heras, 96.

D.<sup>a</sup> Dolores Xampeny Corbeto, 113.  
 María del Pilar Nicora Aran, 103.  
 Las señoras opositoras que figuran en la precedente relación, se servirán asistir el día 23 del actual, á las nueve de la mañana, á la Escuela Nacional del Grupo de Vallehermoso, sita en la calle de Fernando el Católico, para practicar el segundo ejercicio.

Madrid, 13 de Septiembre de 1918.—La Secretaria, María Angela Trinxé.—Visto bueno: La Presidente, Carmen Rojo.

**Sección Administrativa de Primera enseñanza de la provincia de Lérida.**

**MAESTRAS**

Relación formulada por el Tribunal respectivo de las Maestras que han aprobado oposiciones á plazas del escalafón del Magisterio de la categoría décima en esta provincia, con el número de su propuesta, que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 104 y 105 del estatuto general del Magisterio de 12 de Abril de 1917.

1. D.<sup>a</sup> Francisca Tarrato Reball, prefiere interinidad sin distinción.
2. Rosa Oriol Anguera, ídem.
3. Ramona Galcerán Llovera, ídem.
4. Matilde Gusi Estibal, ídem.
5. María Soledad Rosa Cantarell, prefiere servir en la capital.
6. María Dolores Sanz Montejo, prefiere interinidad sin distinción.
7. Filomena Reñé Mir, ídem.
8. Juana Santaló Puig, ídem.
9. Palmira Aisa Penosa, ídem.
10. Alejandrina Gracia Temprado, ídem.
11. Teresa García Sabater, ídem.
12. Mercedes Boronat Gavaldá, ídem.
13. Rosa Rosell Solá, ídem.
14. Concepción Besom Pons, ídem.
15. Sebastiana Marfagón Balagueró, ídem.
16. María Guadalupe Bádones Soliva, ídem.
17. Teresa Pijuan Sala, ídem.
18. María Racarte Forcada, ídem.

Lérida, 10 de Septiembre de 1918.—El Jefe de la Sección, Francisco Monrás.  
 P—5991

**Sección Administrativa de Primera enseñanza de Valladolid.**

En las oposiciones á Escuelas nacionales celebradas en esta capital, ha sido aprobado D. Teodoro Cuadrado Herrador, quien ha manifestado aceptar toda clase de interinidades.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 104 del estatuto general del Magisterio de primera enseñanza.

Valladolid, 11 de Septiembre de 1918.  
 El Jefe de la Sección, Juan José Hernández.  
 P—5995

**SUBASTAS**

**MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN**

**Dirección General de Correos y Telégrafos.**

Debiendo procederse á la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública, en carruaje de cuatro ruedas (con dos expediciones diarias redondas), entre la estación de Unquera y la oficina de Potes (36 kilómetros) bajo el tipo máximo de 6.000 pe-

setas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en la Dirección General, y Administraciones de Santander, Oviedo y Potes, con arreglo á lo preceptuado en el capítulo 1.<sup>o</sup> del título 2.<sup>o</sup> del Reglamento para el régimen y servicio del Ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1917, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécima clase que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 20 de Octubre próximo, á las diecisiete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección General de Correos el día 25 del indicado mes, á las once horas.

Madrid, 13 de Septiembre de 1918.—El Director general, Arrillaga.

**Modelo de proposición.**

D. ... natural de ... vecino de ..., según cédula personal número ..., se obliga á desempeñar la conducción del correo diario desde ... á ... y viceversa, por el precio de ... (en letra) pesetas anuales con arreglo á las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección General. Y para seguridad de esta proposición, acompaño á ella por separado la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en ... la fianza de ... pesetas.

(Fecha y firma del interesado).

S—367

**Diputación Provincial de Badajoz.**

**RECTIFICACIÓN**

Por un error involuntario se dice en el anuncio inserto en la GACETA del día 4 del corriente, para el suministro de víveres con destino á los acogidos en la Casa de Expósitos, durante el año de 1918, que el precio de la ración es el de 75 céntimos, en vez de 70, que es el verdadero.

Lo que se hace público para conocimiento de los licitadores.

Badajoz, 14 de Septiembre de 1918.—El Presidente, Manuel Durán.—El Secretario accidental, Victoriano Márquez.  
 S—3

**ADMINISTRACION PROVINCIAL**

**Gobierno Civil**

**de la provincia de Zamora.**

No habiendo podido ser notificada al vecino de Vallesa, Ricardo Betrán Juárez, por ignorarse su actual paradero, una resolución del señor Gobernador civil de la provincia de Cáceres, imponiéndole la multa de 125 pesetas, se inserta á continuación dicha providencia, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 70 del Reglamento de 23 de Abril de 1890.

Zamora, 11 de Septiembre de 1918.—El Gobernador, Emilio de Igués.

«Habiéndose alzado ante este Gobierno Civil el señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas del ... dictado por la Alcaldía de Coria, con motivo de la denuncia puesta por la Guardia Civil á Ricardo Betrán Juárez, vecino de Vallesa (Zamora), por infracción del artículo 17 del Reglamento de Policía y conservación de carreteras, al conducir 500 cabezas de ganado lanar de D. Alfredo Mansano,

vecino de Salamanca, el día 26 de Abril último, á las diecisiete, por el kilómetro 28 de la carretera de Puente de Guadamil á Ciudad Rodrigo, he acordado revocar el fallo de la Alcaldía de Coria, á imponer al denunciado Ricardo Betrán Juárez, 125 pesetas de multa, de cuyo pago es subsidiariamente responsable el dueño del ganado, que deberá hacer efectiva en la Alcaldía de Coria, en el plazo de quince días, á contar de la fecha en que se le notifique esta providencia, contra la cual puede apelar ante el Ministro de Fomento en el mismo plazo de quince días, á contar de la fecha de la notificación, en la forma y con los requisitos establecidos en los artículos 47, 48 y 49 del mencionado Reglamento. Dios guarde V. muchos años. Cáceres, 26 de Agosto de 1918.—El Gobernador, J. Polo de Bernabé.  
 P—5981

**Escuela Nacional de Artes Gráficas.**

**CONVOCATORIA**

En cumplimiento del Real decreto de 21 de Febrero de 1913, y artículos 94 y siguientes del Reglamento de 8 de Agosto de 1916, queda abierto en la Secretaría de esta Escuela el plazo de admisión de solicitudes para el examen previo, indispensable al ingreso en las enseñanzas siguientes:

Dibujo en papel especial, sobre piedra y sobre metales.

Grabado sobre piedra, sobre metales y sobre madera.

- Tipografía.
- Fotografía.
- Fotograbado.
- Cromolitografía.
- Fotolitografía.
- Fototipia.
- Hellograbado.
- Galvanoplastia.
- Esteriotipia.
- Reportes, y
- Encuadernación.

Las solicitudes deberán ser presentadas en la Secretaría de este Centro docente, Libertad, 15, bajo, Madrid, hasta el día 20 del presente mes.

Los firmantes han de acreditar ser mayores de doce años y no haber cumplido los veintitrés.

Dos días después de cerrado el plazo de admisión de solicitudes se expondrá en la portería de la Escuela la lista de los aspirantes admitidos á examinarse y se fijarán los días y horas en que los exámenes tendrán lugar.

En estos, hará el aspirante un ejercicio de lectura y escritura al dictado y finalmente los que pretendan asistir á las clases de Grabado, Litografía, Fotografía, Hellograbado y Fotograbado, deberán probar los conocimientos de Dibujo copiando una cabeza de estampa al claro oscuro.

Para los que deseen cursar las demás enseñanzas, este ejercicio consistirá en copiar un dibujo de 2.<sup>o</sup> Jorno de líneas.

Los aprobados podrán matricularse en una ó varias de aquellas clases para para las cuales fuera válido su examen de ingreso.

La matrícula será para todos gratuita.

El Claustro de Profesores, atendiendo á la calificación obtenida por los aspirantes en los exámenes propondrá al señor Director general de Bellas Artes á los alumnos que merezcan ocupar las vacantes de pensionado que hubiere al terminar los exámenes.

La cantidad que recibirá cada alumno

**ANUNCIOS OFICIALES**

**Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.**

**Reembolso de 101 Obligaciones Andaluces 4 1/2 por 100 (B. A.), amortizadas en el sorteo de 10 de Agosto de 1918.**

Las 101 Obligaciones Andaluces 4 1/2 por 100 (B. A.), cuya numeración se inserta más abajo, se reembolsarán, con el cupón número 11 unido, á partir del 1.º de Octubre de 1918, á pesetas 500, con deducción de impuestos, ó sea á pesetas 494,88, líquido por Obligación, en los siguientes sitios: en Madrid, en el Banco Español de Crédito; en Barcelona, en la Sociedad de Crédito Mercantil; en Bilbao, en el Banco de Bilbao, y en Málaga, en la Caja Central de la Compañía.

**LISTA**

**DE LAS 101 OBLIGACIONES Á REEMBOLSAR**

Números: 273, 403, 945, 1.407, 2.182, 2.336, 2.693, 3.457, 4.131, 5.237, 5.394, 5.519, 6.298, 7.287, 8.068, 8.319, 8.384, 9.025, 9.155, 9.462, 9.592, 9.562, 10.168, 10.349, 11.001, 11.032, 11.592, 12.103, 12.782, 12.976, 13.385, 13.740, 14.477, 14.566, 14.589, 15.282, 15.394, 15.759, 15.980, 17.636, 18.671, 19.522, 19.681, 19.740, 20.050, 21.746, 21.816, 22.320, 22.699, 23.215, 23.353, 23.633, 24.356, 24.503, 24.597, 25.459, 25.601, 25.864, 25.044, 26.057, 26.234, 26.307, 27.225, 27.295, 28.963, 29.028, 30.704, 30.716, 30.927, 30.949, 31.523, 32.140, 32.237, 32.452, 32.475, 32.914, 33.789, 34.100, 34.813, 34.836, 34.973, 35.270, 36.168, 36.512, 36.829, 37.029, 37.231, 37.772, 38.240, 38.502, 39.062, 39.227, 39.307, 39.823, 41.389, 42.356, 42.498, 43.017, 43.073, 43.347 y 43.497.

Números de las Obligaciones Andaluces 4 1/2 por 100 (B. A.), amortizadas en sorteos precedentes, pendientes de reembolso, con deducción de los cupones indebidamente cobrados:

**Amortización de 1916 (Sorteo del 10 de Agosto de 1916).**

9.327

**Amortización de 1917 (Sorteo del 10 de Agosto de 1917).**

7.680, 8.077, 9.943, 13.128, 15.979, 28.438.

Madrid, 16 de Septiembre de 1918.—El Secretario del Consejo, P. de Gorostiza. X—1976

**Banco Hipotecario de España.**

El día 1.º de Octubre próximo vence el cupón semestral de las Cédulas hipotecarias de este Establecimiento, al interés de 4 por 100 anual, y desde dicho día se satisfará su importe, con deducción de los impuestos establecidos por el Tesoro, en las Cajas del Banco en Madrid, y en las de las Sucursales del Banco de España en provincias, satisfaciéndose también, desde la misma fecha, con el descuento de los derechos reales correspondientes, las Cédulas amortizadas en el sorteo que se celebró el día 1.º de Julio último.

Lo que se pone en conocimiento del público por medio de este anuncio. Madrid, 16 de Septiembre de 1918.—Por el Secretario, Eduardo Leclère y Méndez. X—1972

**Sociedad Española de Construcción Naval.**

Desde el día 1.º del próximo mes de Octubre se satisfará el cupón número 10 de las Obligaciones de esta Sociedad, mediante facturas duplicadas que se fa-

cilitarán en los siguientes Establecimientos:

En Madrid, Banco Urquijo.  
En Barcelona, sociedad anónima Arnús-Garí.

En Bilbao, Bancos de Vizcaya, de Bilbao, del Comercio y Crédito de la Unión Minera.

Del importe del cupón se deducirán los impuestos vigentes.

Madrid, 15 de Septiembre de 1918.—El Secretario sustituto, Manuel G. de Rueda. X—1971

**Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.**

**REEMBOLSO DE 63 OBLIGACIONES CÓRDOBA-MÁLAGA, AMORTIZADAS EN EL SORTEO DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 1918.**

Las 63 Obligaciones Córdoba-Málaga, cuya lista se publica á continuación, se reembolsarán, con el cupón número 97 unido, á partir del 1.º de Octubre de 1918, á pesetas 475, menos los impuestos, ó sea á pesetas 469,84, líquido por Obligación, en los siguientes sitios: en Madrid, en el Banco Español de Crédito, paseo de Recoletos, 17, y en la Agencia del Crédit Lyonnais; en Barcelona, en la Sociedad de Crédito Mercantil, Ancha, 11; en Bilbao, en el Banco de Bilbao, y en Málaga, en la Caja Central de la Compañía.

**Lista de las 63 Obligaciones á reembolsar.**

10.187 á 10.194, 10.499 á 10.501, 10.505, 11.080 á 11.089, 20.227, 20.853 á 20.862, 68.852 á 68.861, 71.966 á 71.975, 73.108 á 73.117.

Madrid, 16 de Septiembre de 1918.—El Secretario del Consejo, Pablo de Gorostiza. X—1975

**Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.**

**OBLIGACIONES ANDALUCES 4 Y MEDIO POR 100 (B. A.)**

**Cupón número 10, vencimiento 1.º de Octubre de 1918.**

El pago de este cupón se efectuará desde la fecha de su vencimiento, á razón de 11,25 pesetas, con deducción de impuestos, ó sea, á 10,15 pesetas líquido por cupón, en los siguientes sitios:

En Madrid, en el Banco Español de Crédito, paseo de Recoletos, 17.

En Barcelona, en la sociedad de Crédito Mercantil, Ancha, 11.

En Bilbao, en el Banco de Bilbao.

En Málaga, en la Caja Central de la Compañía.

Madrid, 16 de Septiembre de 1918.—El Secretario del Consejo, Pablo de Gorostiza. X—1973

**Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.**

**OBLIGACIONES CÓRDOBA-MÁLAGA**

**Pago del cupón número 95, vencimiento 1.º de Octubre de 1918.**

El pago de este cupón se efectuará á partir de la fecha indicada, á razón de 7,125 pesetas, menos los impuestos, ó sea, á 6,53 pesetas líquido por cupón:

En Madrid, en el Banco Español de Crédito y en la Agencia del Crédit Lyonnais.

En Barcelona, en la sociedad de Crédito Mercantil.

En Bilbao, en el Banco de Bilbao.

En Málaga, en la Caja Central de la Compañía.

Madrid, 16 de Septiembre de 1918.—El Secretario del Consejo, Pablo de Gorostiza. X—1974

durante los meses en que, por su comportamiento disfruta del beneficio de este premio-pección, será la correspondiente á 500 pesetas al año, deduciendo los descuentos establecidos.

Los que aspiren á las plazas retribuidas usarán á la instancia certificado de su Maestro ó patrono si hubieran trabajado en alguna industria relacionada con las Artes gráficas.

Madrid, 4 de Septiembre de 1918.—El Delegado Regio, P. A., el Director, José Sánchez Gerona.

**Delegación de Hacienda de la provincia de Alicante.**

Habiendo sufrido extravío la factura de turno preferente, número 364 de esta Delegación, que, acompañada de la documentación que justificaba la cualidad del presentador D. Manuel San Salvador y San Hipólito, como heredero del titular, su hijo Juan San Salvador Vallis, y el Resguardo nominativo de Guerra expedido á favor de éste con el número 162.070, importante 552 pesetas 55 céntimos, fué remitido á la Dirección General de la Deuda en 30 de Noviembre de 1916, se hace público por medio de este periódico oficial, á los efectos de la Real orden de 17 de Abril de 1918, para que la persona que hubiera podido hallarla, la presente en estas oficinas, en término de treinta días, contados desde el de la aparición de este anuncio.

Alicante, 10 de Septiembre de 1918.—El Delegado de Hacienda, Vicente Zaidín. P—5980

**Recaudación de Contribuciones del pueblo de Cañada Juncosa.**

D. Serafín Rubio Serrano, Recaudador de Hacienda en el pueblo de Cañada Juncosa.

Hago saber: Que en el expediente que me halló instruyendo por débitos de Contribución territorial, de esta población, he dictado la siguiente

**«Resolución.»**—De conformidad á lo dispuesto en el artículo 66 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incurso en el segundo grado de apremio, y recargo del 10 por 100, sobre el importe total del descuberto, á los contribuyentes incluidos en la anterior relación.

«Notifíquese á los contribuyentes esta providencia, á fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de veinticuatro horas; advirtiéndoles que, de no verificarse, se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución, y se expedirán los oportunos mandamientos al señor Registrador de la Propiedad del partido para la anotación preventiva del embargo.»

Y habiéndose comprendidos entre los deudores á quienes se refiere la anterior providencia los que á continuación se expresa, cuyo domicilio no ha podido indagarse, se les notifica por medio de la presente, que por duplicado se remite á la Tesorería de Hacienda de esta provincia para que pueda acordar su inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, según dispone el artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, á saber:

**Deudores que se citan.**

Lorenzo Blasco, 519,48 pesetas.

Ramón Martínez, 634,16.

En Cañada Juncosa á 2 de Septiembre de 1918.—El Recaudador, Serafín Rubio.

P—5983